

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	006/ AS 005-2024			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
<p>En la ciudad de Moyobamba, a los 03 días del mes de mayo del año 2024, en la Oficina de Administración del Instituto Vial Provincial Municipal- Moyobamba, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato 04 N° 005-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2024-IVPM-M/CS-Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: PUERTO SANTA ROSA - SAN JOSÉ DEL ALTO MAYO - DESVÍO LA CRUZ DEL ALTO MAYO - DESVÍO BARRIO NUEVO - NUEVO ALIANZA LONGITUD 3.458 KM, CÓDIGO DE RUTA SM-513, EMP. SM-513 – LA CRUZ DEL ALTO MAYO - EMP. SM-513, LONGITUD 2,575 - CÓDIGO DE RUTA R- 2201096, EMP. SM-513 - LA NUEVA ALIANZA - SAN JOSÉ DE ALTO MAYO, DE LONGITUD 2,470 - CÓDIGO DE RUTA R-2201001, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>					
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	EDGAR IVAN VELA TANG	Titular	X	Dependencia:	DIVISIÓN DE MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y
		Suplente			
Primer Miembro	JENSEN NOVOA HERNÁNDEZ	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE OPERACIONES
		Suplente			
Segundo Miembro	SANDRA ELIZABETH PIZARRO SUÁREZ	Titular	X	Dependencia:	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
		Suplente			
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:					
Nombre o razón social del postor ganador					Monto adjudicado
CONSORCIO BARRIO NUEVO (integrado por T&C CORPORACION S.A.C. y PV CONSTRUCCIONES & SUMINISTROS E.I.R.L.)					S/ 56,950.00 SIN I.G.V.
5	BASE LEGAL				
Numeral 76.3 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".					
6	ACUERDO ADOPTADO				
Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.					
7					
	EDGAR IVAN VELA TANG Presidente titular CS	JENSEN NOVOA HERNÁNDEZ Primer miembro titular CS	SANDRA ELIZABETH PIZARRO SUÁREZ Segundo miembro titular CS		
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN					

FORMATO N° 13

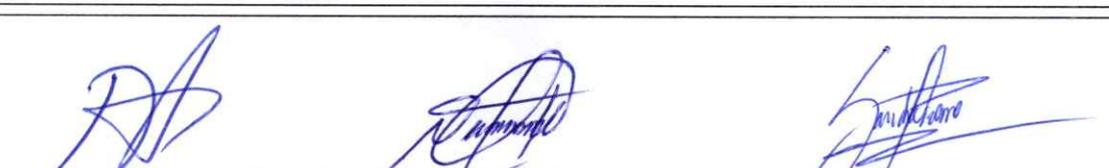
**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	005/ AS 005-2024			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
<p>En la ciudad de Moyobamba, a los 03 días del mes de mayo del año 2024, en la Oficina de Administración del Instituto Vial Provincial Municipal- Moyobamba, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato 04 N° 005-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2024-IVPM-MCS-Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: PUERTO SANTA ROSA - SAN JOSÉ DEL ALTO MAYO - DESVÍO LA CRUZ DEL ALTO MAYO - DESVÍO BARRIO NUEVO - NUEVO ALIANZA LONGITUD 3.458 KM, CÓDIGO DE RUTA SM-513, EMP. SM-513 - LA CRUZ DEL ALTO MAYO - EMP. SM-513, LONGITUD 2,575 - CÓDIGO DE RUTA R- 2201096, EMP. SM-513 - LA NUEVA ALIANZA - SAN JOSÉ DE ALTO MAYO, DE LONGITUD 2,470 - CÓDIGO DE RUTA R-2201001, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>					
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	EDGAR IVAN VELA TANG	Titular	X	Dependencia: DIVISION DE MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y
			Suplente		
	Primer Miembro	JENSEN NOVOA HERNÁNDEZ	Titular	X	Dependencia: GERENCIA DE OPERACIONES
			Suplente		
	Segundo Miembro	SANDRA ELIZABETH PIZARRO SUÁREZ	Titular	X	Dependencia: ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
			Suplente		
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES				
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:					
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC		
	1	HARICAJ INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	20487526755		
	2	PV CONSTRUCCIONES & SUMINISTROS E.I.R.L.	20493876016		
	3	WAYRA GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20494087228		
	4	T&C CORPORACION S.A.C.	20601829607		
	5	FARO CONSTRUCTORES E.I.R.L.	20601886520		
	6	RIDAL INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES SAC	20602914161		
	7	KAIROS COMPANY S.A.C.	20603963688		
	8	CELGUE INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20604083126		
	9	CONSULTORES Y EJECUTORES NECARSO S.A.C.	20606158468		
	10	GROUP CONSTRUCTOR & SERVICE GENERALES S & D S.A.C.	20608254545		
	11	SINNER INGENIERIA S.A.C.S.	20611163313		
	12	INNOVATION FROM NEW WORLD COMPANY S.R.L.	20611271906		
5	DETALLE DE LOS POSTORES				
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas:					
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	
	1	CONSORCIO BARRIO NUEVO (integrado por T&C CORPORACION S.A.C. y PV CONSTRUCCIONES & SUMINISTROS E.I.R.L.)	02/05/2024	21:29:01	
6	Acto seguido, se procede con la apertura de los archivos digitales que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.				
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:					
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión		
	1	-	-		

FORMATO N° 13			
ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)			
8	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
1	CONSORCIO BARRIO NUEVO (integrado por T&C CORPORACION S.A.C. y PV CONSTRUCCIONES & SUMINISTROS E.I.R.L.)	ÚNICO	
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	
1	CONSORCIO BARRIO NUEVO (integrado por T&C CORPORACION S.A.C. y PV CONSTRUCCIONES & SUMINISTROS E.I.R.L.)	56,950.00	
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 02 que forma parte de la presente Acta.			
10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO BARRIO NUEVO (integrado por T&C CORPORACION S.A.C. y PV CONSTRUCCIONES & SUMINISTROS E.I.R.L.)	
FACTORES		PUNTAJES	
PRECIO		75.00	
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD		15.00	
MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA		10.00	
PUNTAJE		100.00	
BONIFICACIÓN (5%) MYPES		5.00	
BONIFICACIÓN (10%) COLINDANCIA		10.00	
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		115.00 puntos	
11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
1	CONSORCIO BARRIO NUEVO (integrado por T&C CORPORACION S.A.C. y PV CONSTRUCCIONES & SUMINISTROS E.I.R.L.)	115.00 puntos	
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			
12	CALIFICACIÓN		
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO BARRIO NUEVO (integrado por T&C CORPORACION S.A.C. y PV CONSTRUCCIONES & SUMINISTROS E.I.R.L.)	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.1	FORMACIÓN ACADEMICA	X	
B.3.2	CAPACITACIÓN	X	
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

12.2	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS	
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 3 que forma parte de la presente Acta.	
13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
	De acuerdo a la calificación realizada, el postor que ocupo el primer lugar según orden de prelación cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
	1	CONSORCIO BARRIO NUEVO (integrado por T&C CORPORACION S.A.C. y PV CONSTRUCCIONES & SUMINISTROS E.I.R.L.)
	DE SER EL CASO INCLUIR:	
	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:	
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
	1	-
14	ACUERDO ADOPTADO	
	Los integrantes del comite de seleccion, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.	
15		
	EDGAR IVAN VELA TANG Presidente titular CS	JENSEN NOVOA HERNÁNDEZ Primer miembro titular CS
	SANDRA ELIZABETH PIZARRO SUÁREZ Segundo miembro titular CS	
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	

ANEXO N° 01

DETALLE DE ADMISIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2024-IVPM-M/CS-
PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: PUERTO SANTA ROSA - SAN JOSÉ DEL ALTO MAYO - DESVÍO LA CRUZ DEL ALTO MAYO - DESVÍO BARRIO NUEVO - NUEVO ALIANZA LONGITUD 3.458 KM, CÓDIGO DE RUTA SM-513, EMP. SM-513 – LA CRUZ DEL ALTO MAYO - EMP. SM-513, LONGITUD 2,575 - CÓDIGO DE RUTA R- 2201096, EMP. SM-513 - LA NUEVA ALIANZA - SAN JOSÉ DE ALTO MAYO, DE LONGITUD 2,470 - CÓDIGO DE RUTA R-2201001.

El Comité de Selección realiza la instalación, a efectos de realizar la Apertura, Admisión, Evaluación, Calificación de las Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro, precisando que en caso de existir divergencia entre lo indicado en el pliego de absolución de consultas y observaciones y la integración de bases, prevalece lo absuelto en el referido pliego; de conformidad con lo dispuesto en el numeral 72.6 del artículo 72 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

a) Verificación RNP e Inhabilitación:

N°	POSTORES	RUC	RNP	INHABILITACIÓN
1	CONSORCIO BARRIO NUEVO			
	T&C CORPORACION S.A.C.	20601829607	SI	NO
	PV CONSTRUCCIONES & SUMINISTROS E.I.R.L.	20493876016	SI	NO

b) Verificación de aspectos generales

N°	POSTORES	FOLIACIÓN	FIRMAS Y VISTOS
1	CONSORCIO BARRIO NUEVO	CONFORME	CONFORME

- c) Seguidamente el Comité de Selección procede a la verificación de los documentos obligatorios según el numeral 2.2.1 de las bases (en los puntos 2.2.1.1 documentación para la admisión de la oferta, siendo el resultado como siguiente:

Literal	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIBILIDAD	POSTORES
		CONSORCIO BARRIO NUEVO (integrado por T&C CORPORACION S.A.C. y PV CONSTRUCCIONES & SUMINISTROS E.I.R.L.)
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios , este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de las bases integradas. (Anexo N° 3)	PRESENTA
e)	Constancia de Visita de Campo emitida por el Jefe de División de Mantenimiento Caminos Vecinales y Herradura del Instituto Vial Provincial Municipalidad de Moyobamba.	PRESENTA
f)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4).	PRESENTA
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	PRESENTA
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	PRESENTA
Documentación de presentación facultativa		
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 11).	PRESENTA
c)	Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.	PRESENTA
d)	Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones	PRESENTA

	para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	
e)	Los postores con domicilio en la provincia donde se prestará el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, pueden presentar la solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo N° 10 .	PRESENTA
RESULTADO DE LA ETAPA DE ADMISIÓN		ADMITIDO

NOTA: La no presentación de los documentos facultativos, no implica la no admisión de los postores.

[Handwritten signatures]

ANEXO N° 02

DETALLE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2024-IVPM-M/CS-
PRIMERA CONVOCATORIA**

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: PUERTO SANTA ROSA - SAN JOSÉ DEL ALTO MAYO - DESVÍO LA CRUZ DEL ALTO MAYO - DESVÍO BARRIO NUEVO - NUEVO ALIANZA LONGITUD 3.458 KM, CÓDIGO DE RUTA SM-513, EMP. SM-513 – LA CRUZ DEL ALTO MAYO - EMP. SM-513, LONGITUD 2,575 - CÓDIGO DE RUTA R- 2201096, EMP. SM-513 - LA NUEVA ALIANZA - SAN JOSÉ DE ALTO MAYO, DE LONGITUD 2,470 - CÓDIGO DE RUTA R-2201001.

El comité de selección procede con la revisión de la oferta admitida, con la finalidad de asignar el puntaje de conformidad con los factores de evaluación establecidas en las bases integradas:

POSTOR	PRECIO DE OFERTA	FACTORES DE EVALUACIÓN			SUMATORIA DE PUNTAJE	BONIFICACIÓN (5%) MYPES	BONIFICACIÓN (10%) COLINDANCIA	PUNTAJE TOTAL
		Capacitación del personal de la entidad	Mejoras a los términos de referencia	10 puntos				
		75 puntos	15 puntos					
CONSORCIO BARRIO NUEVO (integrado por T&C CORPORACION S.A.C. y PV CONSTRUCCIONES & SUMINISTROS E.I.R.L.)	56,950.00	75.00	15.00	10.00	100.00	5.00	10.00	115.00

Luego de aplicar los factores de evaluación, el orden de prelación quedará de la siguiente manera:

ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR
1	CONSORCIO BARRIO NUEVO (integrado por T&C CORPORACION S.A.C. y PV CONSTRUCCIONES & SUMINISTROS E.I.R.L.)

Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas, pasando a la siguiente etapa de calificación de ofertas.

ANEXO N° 03

DETALLE DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2024-IVPM-M/CS-
PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: PUERTO SANTA ROSA - SAN JOSÉ DEL ALTO MAYO - DESVÍO LA CRUZ DEL ALTO MAYO - DESVÍO BARRIO NUEVO - NUEVO ALIANZA LONGITUD 3.458 KM, CÓDIGO DE RUTA SM-513, EMP. SM-513 – LA CRUZ DEL ALTO MAYO - EMP. SM-513, LONGITUD 2,575 - CÓDIGO DE RUTA R- 2201096, EMP. SM-513 - LA NUEVA ALIANZA - SAN JOSÉ DE ALTO MAYO, DE LONGITUD 2,470 - CÓDIGO DE RUTA R-2201001.

El comité de selección luego de realizar la evaluación para determinar el orden de prelación, procede con la calificación respectiva de los postores, según orden de prelación:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTORES
	CONSORCIO BARRIO NUEVO (integrado por T&C CORPORACION S.A.C. y PV CONSTRUCCIONES & SUMINISTROS E.I.R.L.)
B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE
B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
B.3.1 FORMACIÓN ACADEMICA	CUMPLE
B.3.2 CAPACITACIÓN	CUMPLE
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
RESULTADO	CALIFICADO

H
J
SP